

La Justicia Digital, “un paso más hacia el papel cero”, llega a los Juzgados de Avilés

Los nuevos programas informáticos que facilitan la consulta de documentos entre operadores jurídicos, en funcionamiento desde el lunes

A. DE LA FUENTE

La Justicia Digital llega a los Juzgados de Avilés. El Principado ha puesto en marcha en la sede de Marcos del Torniello un nuevo sistema informático que mejora las comunicaciones entre los diferentes órganos judiciales y que supone “un paso más hacia la eliminación del papel”. Este servicio lleva en funcionamiento desde el lunes y, tal y como señalan desde el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo (ICAO), ha dado sus primeros pasos “sin el más mínimo problema”.

Los nuevos programas informáticos ya en servicio en los Juzgados permiten mejorar las interacciones entre los Juzgados, la Fiscalía y el resto de operadores jurídicos. Está compuesto por varios programas

informáticos que se suman al Lexnet, el sistema de notificaciones telemáticas que lleva en funcionamiento en el Principado desde 2016, aunque no para el Ministerio Fiscal. A partir de ahora, los funcionarios judiciales podrán consultar, remitir y descargar documentos y expedientes de manera digital.

Previo a su puesta en marcha, los funcionarios recibieron formación para trabajar con normalidad con los nuevos programas. También los abogados, que a través del ICAO han recibido información sobre las nuevas exigencias que demanda la Justicia Digital. “Simplemente nos han aumentado las exigencias en el formato de los documentos para que con los nuevos

medios de los que se dota a la justicia se puedan realizar búsquedas de texto o realizar copia de textos concretos”, explica Sonia Arévalo, vocal diputada de la junta de gobierno del colegio profesional, quien afirma que estas primeras jornadas se han saldado sin ningún incidente a cuenta de la actualización informática.

Según el Principado, que firmó un convenio con el Ministerio de Justicia para llevar a cabo esta digitalización, la Justicia Digital “permitirá ofrecer a la ciudadanía un servicio más ágil, eficiente y transparente, al garantizar la compatibilidad y la integración de los sistemas y aplicaciones de la administración judicial electrónica y las fiscalías”. “Es una implementación

hacia el verdadero ‘papel cero’ que hemos escuchado muchas veces pero que nunca llegaba a plasmarse en la realidad”, define Arévalo, quien considera que aún habrá que esperar para ver la supresión total del papel de la administración. “Hoy mismo (por ayer) me han dado unos autos en formato papel, y así quedan muchos expedientes aún por tramitar que no serán digitalizados”, agrega.

Antes que a Avilés, la Justicia Digital llegó a Mieres, donde en 2017 se llevó a cabo una experiencia piloto, y a Oviedo, donde está en funcionamiento desde noviembre. Su puesta en marcha en Asturias ha requerido de una inversión para renovar equipos informáticos de más de 2 millones de euros.